OBJETIVO

Salvaguardar la vida e integridad física de las personas; los bienes, infraestructura y entorno de la Institución, mediante la identificación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio y recuperación de las afectaciones causadas por agentes perturbadores a los que la Institución se encuentre expuesta, a través del trabajo colaborativo de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

ALCANCE

Personal y usuarios de los edificios administrativos de la USEBEQ.

POLÍTICAS Y NORMAS DE OPERACIÓN

1. Las brigadas de emergencia multifuncionales están conformadas por personal voluntario de las Unidades Internas de los Edificios Administrativos de la USEBEQ, organizado y debidamente capacitado para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones de emergencia.
2. Las Unidades Internas de Protección Civil de los inmuebles administrativos de la USEBEQ son responsables de que el personal conozca su propio sistema de alarma, así como de difundir la información sobre la forma manual de activación y el procedimiento que deberán realizar al escuchar dicha alarma contra incendio. Esta difusión, se realizará conforme a los criterios establecidos por la Dirección de Comunicación Social.
3. Los brigadistas de emergencia deben adquirir conocimientos, capacidad técnica y el entrenamiento adecuado en aspectos de primeros auxilios, combate y control de fuegos incipientes, evacuación, búsqueda y rescate, y otros que determine la legislación vigente.
4. Los brigadistas de emergencia deben actuar en forma permanente en función de la Gestión Integral del Riesgo al interior del inmueble administrativo en el cual laboran.
5. Los brigadistas de emergencia debe vigilar y mantener la señalética y el equipamiento de protección civil cercano a su puesto de trabajo, de forma que se encuentre disponible, accesible y en buenas condiciones para su uso inmediato.
6. En el momento que escuche la alarma contra incendios, el personal al interior de los inmuebles administrativos de la USEBEQ, deberá actuar con serenidad y por ningún motivo deberá entretenerse en recoger cosas de índole personal, que retrasen su evacuación y pongan en peligro su vida e integridad física, o la vida e integridad física de sus compañeros o de los usuarios que se encontrasen en las instalaciones durante la emergencia.

DIAGRAMA DE FLUJO



INSTRUCTIVO DEL PROCEDIMIENTO

| **Responsable** | **Actividad** | **Descripción** |
| --- | --- | --- |
| **PERSONAL DE LA USEBEQ NO BRIGADISTA DE EMERGENCIA** | **1** | * Activa la alarma. * Conserva la calma. * Se mantiene alerta. * Interrumpe sus actividades y se levanta de su lugar. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **2** | **ENLACE DE PROTECCIÓN CIVIL O BRIGADISTA**   * Toma su equipo de evacuación. * Forma al personal y visitantes de su célula en filas ordenadas, de acuerdo a las posibilidades del espacio en el que se encuentre. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **2a** | * Inicia evacuación de los edificios. * Guía al personal y visitantes, y los repliega a los puntos de reunión al interior del inmueble. * Mantiene reunidos a sus evacuados y evita que se dispersen o que vuelvan a ingresar a los edificios, procurando que mantengan una distancia de 1.5 a 2 metros entre sí, siempre que el espacio disponible lo permita. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **2b** | **JEFE DE BRIGADA**   * Convoca a sus Jefes de Piso. * Establece el puesto de comando del incidente. * Realiza análisis de riesgos para determinar si existe un peligro y, en caso necesario, activa los servicios de emergencia. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **2c** | * En caso de identificar un peligro activo para el personal y visitantes al interior del inmueble, solicitará la intervención de los servicios de emergencia:   -Policía Municipal, para el cierre de las calles de evacuación.  -Bomberos y Protección Civil (Municipal y/o Estatal), de ser necesario.  -Cierre de suministros (de gas y electricidad) al personal de mantenimiento. |
| **UNIDADES DE EMERGENCIA** | **3** | * Ingresan al inmueble. * Atienden la emergencia. |
| **PERSONAL DE LA USEBEQ NO BRIGADISTA DE EMERGENCIA** | **4** | * Sigue las indicaciones del brigadista y/o Enlace de Protección Civil. * Se dirige hacia la ruta de evacuación, de acuerdo a lo que su brigadista y/o Enlace de Protección Civil le indique. * Mantiene el orden en todo momento, por su seguridad |
| **PERSONAL DE LA USEBEQ NO BRIGADISTA DE EMERGENCIA** | **5** | * Sigue a su brigadista y/o Enlace de Protección Civil. * Sale caminando en orden y en silencio. * Evita regresar por objetos de cualquier índole dejados al interior de los edificios. * Se coloca en el punto de reunión previamente establecido. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **6** | **ENLACE DE PROTECCIÓN CIVIL O BRIGADISTA**   * Realiza el censo de la población evacuada en el punto de reunión, con apoyo de su formato de Célula, indicando el número total de evacuados, ausentes, visitantes y menores de edad. * Entrega el formato de su Célula requisitado a su Jefe de Piso. * Regresa al punto de reunión con su Célula, procura mantener a los evacuados tranquilos, en orden una distancia de 1.5 a 2 metros entre sí, siempre que el espacio disponible lo permita. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **6a** | **JEFE DE PISO**   * Identifica a los Enlaces de Protección Civil a su cargo, los banderines de puntos de repliegue de sus enlaces y/o brigadistas. * Concentra todos los formatos de Células requisitados, de parte de sus Enlaces. * Entrega sus Formatos de Célula a su Jefe de Brigada. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **7** | * El Consejo Interno de la UIPC, designa previamente personal especializado que verifica las instalaciones y toma la decisión de evacuarlas o continuar con las actividades cotidianas. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **7a** | **NO SE IDENTIFICÓ AFECTACIÓN EN EL INMUEBLE**   * Personal especializado entrega al Jefe de Brigada el formato con la opinión técnica de que no se detectaron afectaciones y aquél informa a los Jefes de Piso que es posible regresar al inmueble. |
| **BRIGADA DE EMERGENCIA DE INMUEBLES DE LA USEBEQ** | **7b** | **SE IDENTIFICÓ AFECTACIÓN EN EL INMUEBLE**   * Personal especializado entrega al Jefe de Brigada el formato con la opinión técnica de que se detectaron afectaciones, y aquél gira instrucciones a sus Jefes de Piso para que inicien la evacuación. * La UIPC evacúa al personal y visitantes hacia el exterior del inmueble * La UIPC guía y resguarda a los evacuados hacia el exterior del inmueble. |
| **PERSONAL DE LA USEBEQ NO BRIGADISTA DE EMERGENCIA** | **8** | * Sigue las indicaciones del brigadista y/o Enlace de Protección Civil. |

FORMAS Y REGISTROS

|  |  |
| --- | --- |
| CÓDIGO | NOMBRE DEL REGISTRO |
|  |  |

CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

| **Versión del Procedimiento** | **Vigencia PR a Partir de** | **Descripción del Cambio** |
| --- | --- | --- |
| 01 | 16/07/2019 | Nuevo Manual de Procedimientos. Nuevo formato del Procedimiento. Cambios de forma, no de fondo. |

ANEXOS

* Anexo I. Especificaciones del instructivo del procedimiento.

| **Responsable** | **Actividad** | **Descripción** |
| --- | --- | --- |
| **Enlace de Protección Civil / Brigadista de Emergencia** | **2** | El repliegue del personal y usuarios seguirá los siguientes lineamientos:   * Los Bloques de Células “A”, “E” y “D” evacuarán el edificio principal a través de la puerta C1, que se encuentra en los módulos de atención frente a la plaza cívica. * El recorrido de la población evacuada irá desde la puerta C1, a través de la plaza cívica y de la puerta del cerco delimitante del área verde, para desembocar en el campo de futbol (área verde). * Los puntos de repliegue para estas Células serán establecidos en el espacio del campo de futbol (área verde), procurando un distanciamiento de entre 1.5 y 2 metros entre los evacuados, siempre que el espacio disponible lo permita. * En los puntos de repliegue, el personal brigadista de emergencias proporcionará a la población evacuada gel antibacterial y cubrebocas (en los casos en los que no porten este último). Asimismo, procurarán que la distancia entre personas cumpla con los mínimos de seguridad señalados por las instituciones de Salud Pública, para reducir el riesgo de contagio de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). |
| **Enlace de Protección Civil / Brigadista de Emergencia** | **2** | El repliegue del personal y usuarios seguirá los siguientes lineamientos:   * Los Bloques de Células “B” y “C” evacuarán el edificio principal a través de la puerta C2, que se encuentra frente a los Departamentos de Secundarias Técnicas y Generales. * El recorrido de la población evacuada irá desde la puerta C2, a través de las rampas que desembocan en la cebra de paso peatonal de la plancha de estacionamiento para funcionarios al interior del inmueble. * Los puntos de repliegue para estas Células serán establecidos en el espacio de la plancha de estacionamiento para funcionarios al interior del inmueble, en su extremo más próximo al edificio principal, procurando un distanciamiento de entre 1.5 y 2 metros entre los evacuados, siempre que el espacio disponible lo permita. * En los puntos de repliegue, el personal brigadista de emergencias proporcionará a la población evacuada gel antibacterial y cubrebocas (en los casos en los que no porten este último). Asimismo, procurarán que la distancia entre personas cumpla con los mínimos de seguridad señalados por las instituciones de Salud Pública, para reducir el riesgo de contagio de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). |
| **Enlace de Protección Civil / Brigadista de Emergencia** | **2** | El repliegue del personal y usuarios seguirá los siguientes lineamientos:   * Los bloques de Células “F” evacuarán el edificio de TIC´s a través de la puerta F, que sirve como entrada principal al edificio. * El recorrido de la población evacuada irá desde la puerta F, descendiendo por la escalinata al frente del edificio de TIC´s y desembocando en la plancha de estacionamiento para funcionarios al interior del inmueble, en su extremo más próximo al “Edificio Azul” (Dirección de Obras, Adquisiciones, Carrera Magisterial, etc.). * Los puntos de repliegue para estas Células serán establecidos en el espacio de la plancha de estacionamiento para funcionarios al interior del inmueble, en su extremo más próximo al “Edificio Azul” (Dirección de Obras, Adquisiciones, Carrera Magisterial, etc.), procurando un distanciamiento de entre 1.5 y 2 metros entre los evacuados, siempre que el espacio disponible lo permita. * En los puntos de repliegue, el personal brigadista de emergencias proporcionará a la población evacuada gel antibacterial y cubrebocas (en los casos en los que no porten este último). Asimismo, procurarán que la distancia entre personas cumpla con los mínimos de seguridad señalados por las instituciones de Salud Pública, para reducir el riesgo de contagio de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). |
| **Enlace de Protección Civil / Brigadista de Emergencia** | **2** | El repliegue del personal y usuarios seguirá los siguientes lineamientos:   * Los bloques de Células “G” evacuarán sus edificios a través de la puerta G1 (para materiales) y G2 (para Cafetería), que sirven como entradas principales a cada edificio respectivamente. * El recorrido de la población evacuada irá desde las puertas G1 y G2, a través del corredor que interconecta con el estacionamiento del parque vehicular institucional y desembocando en la plancha de estacionamiento para funcionarios al interior del inmueble, en su extremo más próximo a Caseta 2. * Los puntos de repliegue para estas Células serán establecidos en el espacio de la plancha de estacionamiento para funcionarios al interior del inmueble, en su extremo más próximo a Caseta 2, procurando un distanciamiento de entre 1.5 y 2 metros entre los evacuados, siempre que el espacio disponible lo permita. * En los puntos de repliegue, el personal brigadista de emergencias proporcionará a la población evacuada gel antibacterial y cubrebocas (en los casos en los que no porten este último). Asimismo, procurarán que la distancia entre personas cumpla con los mínimos de seguridad señalados por las instituciones de Salud Pública, para reducir el riesgo de contagio de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). |
| **Enlace de Protección Civil / Brigadista de Emergencia** | **2** | El repliegue del personal y usuarios seguirá los siguientes lineamientos:   * Los bloques de Células “H” evacuarán sus edificios a través de la puerta H1 (para el Departamento de Atención Ciudadana) y H2 (para Caseta 1), que sirven como entradas principales a cada edificio respectivamente. * El recorrido de la población evacuada irá desde las puertas H1 y H2, a través de la escalinata que conduce hacia la plaza cívica, desembocando en el corredor de la salida de emergencias habilitada como salida exclusiva para usuarios externos (Acceso 5). * Los puntos de repliegue para estas Células serán establecidos en el corredor de la salida de emergencias habilitada como salida exclusiva para usuarios externos (Acceso 5), procurando un distanciamiento de entre 1.5 y 2 metros entre los evacuados, siempre que el espacio disponible lo permita. * En los puntos de repliegue, el personal brigadista de emergencias proporcionará a la población evacuada gel antibacterial y cubrebocas (en los casos en los que no porten este último). Asimismo, procurarán que la distancia entre personas cumpla con los mínimos de seguridad señalados por las instituciones de Salud Pública, para reducir el riesgo de contagio de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). |
| **Jefe de Brigada** | **2c** | Es deber del Responsable Operativo y Administrativo de la Unidad Interna de Protección Civil, designar al menos dos suplentes para que, en caso de su ausencia, realicen y coordinen el análisis de riesgos que determine la presencia de un peligro al interior del inmueble, y con base en el cual se tomará la decisión de solicitar el apoyo a los servicios de emergencia para atender el incidente. Serán estos mismos suplentes los que, con base en el análisis de riesgos previo, activen los servicios de emergencia por los medios disponibles más expeditos al caso. |
| **Enlace de Protección Civil / Brigadista de Emergencia** | **6** | En caso de ser necesaria, la evacuación del personal y usuarios seguirá los siguientes lineamientos:   * Los bloques de Células “A”, “B”, “C”, “D” y “E” evacuarán a hacia Av. del Magisterio a través del Acceso 4 (atrás de TIC´s). * Los bloques de Células “F” y “G” evacuarán hacia Av. julio Ma. Cervantes a través del Acceso 2 (a través de Caseta 2). * Los bloques de Células “H” evacuarán hacia Av. del Magisterio a través del Acceso 5 (salida exclusiva para usuarios externos). |
| **Jefe de piso** | **2** | El equipo de evacuación señalado en la actividad 2 del presente procedimiento, deberá constar de los siguientes elementos:   * Un chaleco de identificación como brigadista de emergencias. * Un dispensador portátil de gel antibacterial. * Dos pares de guantes de látex o de nitrilo. * Una careta o lentes de seguridad. * Formato de Célula para el censo de evacuación o repliegue. * Un bolígrafo. * Diez cubrebocas desechables. * Un banderín con la nomenclatura de identificación de la Célula a la que corresponde el equipo.   Será responsabilidad del Jefe de piso de cada área del inmueble, informar por lo menos cada 15 días hábiles al Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) sobre el estado del equipo de evacuación, incluyendo en su informe al menos los siguientes datos:   * Nombre del insumo. * Cantidad del insumo. * Estado del insumo.   Lo anterior, sin perjuicio de que cualquier integrante de la UIPC o su propio Responsable lleven a cabo revisiones e inventarios periódicos de este equipamiento. |